



Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
 REPUBLICA ARGENTINA
 Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 DIC. 2007

RES. H. N° | 1863-07

VISTO:

La Res. CS. N° 639-06 por la que se autoriza la creación, en el ámbito de la Facultad de Humanidades, de la Carrera de Posgrado "Especialización en Historia Argentina" y aprueba el Plan de Estudios correspondiente; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Rubén Correa, eleva el informe correspondiente a la alumna Teresita Del Milagro GUTIERREZ, quien cumplió con los requisitos establecidos en el plan de estudios y que aprobó por promoción el Seminario: "Metodología de Investigación en Ciencias Sociales", presentado por la docente a cargo del mismo, Esp. Marta Pérez;

Que es necesario proceder a dejar debidamente registrada la situación curricular de la alumna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a la siguiente alumna:

ASIGNATURA: SEMINARIO: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION HISTORICA.

CARRERA: ESPECIALIZACION EN HISTORIA ARGENTINA

ALUMNO	L.U. N°	CALIFICACION
GUTIERREZ, Teresita Del Milagro	791.419	9 (nueve)

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de aprobación por promoción, de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 01 de octubre de 2007.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1863-07

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que el informe de promoción elevado por la Coordinación de la Carrera, sea archivado en Departamento Alumnos de esta Facultad.

ARTICULO 4°.- HÁGASE SABER y comuníquese a Departamento Alumnos, Departamento de Posgrado, Coordinación de la Especialidad y Dirección de Control Curricular
jae.-


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.